



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1741/15

SALTA, 24 NOV 2015

EXPTE. N° 5037/15

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2016, aprobado por Res. CS. N° 433/15; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1664/15 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la Propuesta de Ingreso 2016;

Que la Facultad de Humanidades adhiere la modalidad de llamado por evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo para todos los docentes de la Facultad, englobándose en esta categoría a los docentes de 1° año (temporarios, interinos, regulares), docentes de otros años y de materias afines al CIU (temporarios, interinos, regulares), docentes adscriptos a cátedras de 1° año y/o áreas afines al CIU, e integrantes del equipo CIU en sus versiones anteriores;

Que de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 1664/15 se prevé un (1) cargo de *Instructor Docente equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Área Virtual*;

Que Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU**, aprobado por Res. CS. N° 601/11;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Instructor Docente para el área Virtual, CIU 2016**, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por un lapso de dos (2) meses.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2016, tanto en su aspecto presencial y virtual.
- Conocer la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Presentar una propuesta de trabajo acorde con su participación en el Proyecto CIU en el rol de instructor que incluya las dos áreas de trabajo (Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos) en las dos modalidades (presencial y virtual).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **1741/15**

ARTICULO 3° DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4° de la Res. CS. N° 601/11:

CONDICIONES:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. N° 420/99 y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior.

REQUISITOS:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae (cuatro (4) copias)
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo: (tres (3) copias)

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES
GABRIELA SIÑANES
VICTOR NOTARFRANCESCO
MONICA TOLABA

SUPLENTES
LEONARDO SOSA
PAULA MARTÍN
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

Periodo de Publicidad: 25 al 30 de noviembre de 2015

Periodo de Inscripción: 01 y 02 de diciembre de 2015 de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 Hs.

Evaluación de antecedentes y Propuestas: 14 de diciembre de 2015 – 09,00 Hs.

Entrega de Dictamen: 14 de diciembre de 2015, hasta 19,00 horas

ARTICULO 6°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 7°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa